Nota de prensa

En la provincia de Valladolid

El Consejo de Ministros autoriza la suscripción del Convenio para la construcción de una pasarela en Boecillo

- **Se trata de una pasarela para peatones y ciclistas sobre las carreteras N-601 estatal y CL-600 autonómica, que cuenta con una inversión total máxima de 2,1 millones de euros.**
- **El Convenio definirá la colaboración entre la Administración General del Estado, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Boecillo para el proyecto, construcción y conservación.**

Madrid, 29 de noviembre de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha acordado autorizar la suscripción del Convenio entre la Administración General del Estado, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid) para la construcción de una pasarela para peatones y ciclistas sobre las carreteras N-601 estatal y CL-600 autonómica.

El objeto del Convenio a suscribir es definir la colaboración entre las tres Administraciones para establecer las condiciones de financiación, la puesta a disposición de los terrenos, la redacción del proyecto, la ejecución de las obras, el mantenimiento y la conservación de una pasarela, para peatones y ciclistas, entre la urbanización del Pago del Nogal y el Parque Tecnológico de Boecillo con el núcleo de población de Boecillo sobre las carreteras N-601, de titularidad estatal con características de autovía, y CL-600, de titularidad autonómica y con características de carretera multicarril.

La urbanización y el Parque Tecnológico de Boecillo no cuentan actualmente con una comunicación de tipo peatonal y ciclista compatible con las carreteras N-601 y CL-600, que soportan unas intensidades medias diarias de 24.000 y 4.000 vehículos

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

respectivamente. Además, se encuentra el enlace de conexión de ambas carreteras añadiendo los ramales de conexión del nudo viario.

La inversión total necesaria para la actuación se define como máximo en 2.100.000 euros, que cada una de las Administraciones firmantes financiará conforme a los siguientes porcentajes:

- Ministerio de Fomento: 40 %.
- Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León: 40 %.
- Ayuntamiento de Boecillo: 20 %.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02